



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4095/2018

BITÁCORA: 21/BW-0288/08/18

Puebla, Puebla, a 10 de septiembre de 2018

EJIDO JICOLAPA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 24 de agosto de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de junio de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **CARBONERÍA EJIDO JICOLAPA**, integrado en el **LIBRO PUE, TIPO TI, VOLUMEN 29, NÚMERO 5, AÑO 18**, Código de Identificación **T-21-208-EJI-001/18**; ubicado en **domicilio: CALLE 5 DE MAYO S/N POR EL MONTE Y BARRIO DE JICOLAPA, C.P. 73310; ZACATLAN, PUEBLA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal)**, autorizado mediante Oficio Número **DFP/SGPARN/2916/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Expediente y archivo



Exp 07/18 AFCA
L'MCCP/I LSC

